

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

67

EL ESCORIAL

RÉGIMEN ECONÓMICO

Habiendo aprobado el Pleno del Ayuntamiento de El Escorial, celebrado 8 de noviembre de 2017, las tarifas urbanas del servicio de autotaxi para el ejercicio 2018 y según certificado del acuerdo adoptado por la Comisión de Precios de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, de 19 de diciembre de 2017, por el que se autorizan dichas tarifas, estas quedarán como se especifica a continuación:

DEFINICIÓN DE TARIFAS Días y horario de aplicación	INICIO DE SERVICIO (Bajada de bandera)	IMPORTE KILOMÉTRICO	IMPORTE HORARIO
TARIFA 1 Lunes a viernes, de 6:00 a 22:00 horas — Sábados de 6:00 a 15:00 horas	2,40 €	1,05 €/km	20,50 €/h
TARIFA 2 — Sábados de 15:00 a 22:00 horas — Domingos y festivos de 6:00 a 22:00 horas. — Todos los días de 22:00 a 6:00 horas	2,90 €	1,20 €/km	23,50 €/h
SUPLEMENTOS			
Nochebuena y Nochevieja (viajes que finalicen entre las 22:00 horas del mismo día y las 6:00 horas del día siguiente)			6,70 euros

En El Escorial, a 22 de diciembre de 2017.—La concejal de Transportes, Alicia Megía Mayor.

(03/43.494/17)

